



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CÓRDOBA, 16 de junio de 2015.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 626/2014, del trabajo escrito de tesis presentado por el maestrando Ing. Carlos Manuel ESTRELLA PAREDES de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Mgter. Sofía Lanfri, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

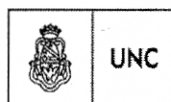
Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 18 de junio de 2015 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Propuesta de formulación para la estructura espacial del Ecuador, y aplicación de la misma, a la evaluación de la vulnerabilidad en la infraestructura de comunicación vial, usando Tecnología geo-espacial", correspondiente al maestrando Ing. Carlos Manuel ESTRELLA PAREDES.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

pd **ARTÍCULO 3º:** Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich".
Comuníquese y archívese.

RS **RESOLUCIÓN DECANAL N° 227/2015**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF